



EEP
FMVZ



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Curso de actualización a distancia

Bioética, legislación y técnicas para el uso y cuidado de animales para la investigación y la docencia

Información general:

Duración	Cuatro (4) meses
Horario	Sábados, 9:00 a 11:00 horas
Fecha inicio	Sábado 6 de agosto de 2022
Profesor	MSc. M.V. Vanessa Granados
Créditos académicos	5 correspondientes a 128 horas de formación profesional
Inversión	4 pagos mensuales de Q500.00 los primeros 5 días del mes (Q 2000.00)
Cupo mínimo	para impartir el curso es de 15 estudiantes.

Presentación:

La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de aplicación de las ciencias biológicas y de la salud (Enciclopedia de la Bioética del Instituto Joseph i Rose Kennedy, 1978). La bioética no defensa una actitud moral concreta ni busca ofrecer respuestas determinadas y definitivas. Huye de los posicionamientos morales extremos, pero busca una reflexión fundamentada, crítica y argumentada que se centre en la singularidad de la situación concreta. Es decir, no es como un protocolo que dictamina cuál de las dos actitudes es la correcta, sino que aporta unos elementos de reflexión que ayudan a analizar la situación con el fin de construir la decisión más acertada, alentando acuerdos a través del diálogo y el respeto.

El presente curso permite analizar los hechos históricos que fomentan el desarrollo de la bioética en el quehacer profesional, la revisión de los documentos y normativa que respalda la investigación que hace necesario y justificable el uso de animales, así como las consideraciones a realizarse al hacer investigación con humanos, vegetales y/o productos químicos, etc. que puedan afectarlos, bajo el enfoque de una sola salud. Pretende que el profesional aplique el análisis para discernir sobre lo que es ético, legal y moral en cuanto al quehacer profesional. Lo anterior con la finalidad de adquirir mejores herramientas para decidir y ejecutar acciones en su desempeño profesional que estén al beneficio de los seres

humanos, las poblaciones animales y protejan el ecosistema. Asimismo, se revisará la legislación relacionada al ejercicio profesional de la medicina veterinaria en Guatemala.

El profesional conocerá sobre los aspectos importantes para la formación, la participación y la evaluación de los comités de ética en la investigación y conocerá sobre la etología, fisiología y métodos recomendados de cuidado y uso de animales en la investigación y docencia con las consideraciones del bienestar animal.

Objetivo

El curso tiene como objetivo dar a conocer al profesional los eventos históricos que han iniciado y fomentado la inserción de la bioética en la investigación y el quehacer profesional. Permitirá el análisis de casos y de normativa nacional e internacional con el fin de motivar el desarrollo, la competitividad y la responsabilidad del profesional de la salud. Además, permitirá la aplicación de conocimientos para el análisis bioético y la evaluación ética de los comités relativos a la protección de seres humanos y al cuidado y el uso de animales en la investigación y la docencia. Se revisarán las principales consideraciones para el cuidado y el uso de animales tradicionalmente usados en la investigación.

Perfil de ingreso

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria o carreras afines que realice investigación, educación o revisión de estudios, tesis, trabajo profesional, entre otros. Con interés en la aplicación de la bioética, el bienestar animal y el concepto de una sola salud en las técnicas de cuidado y uso de animales en la investigación y docencia.

Perfil de egreso

Al concluir el curso el egresado tendrá las competencias básicas necesarias para realizar un análisis bioético y conocerá las principales normativas relacionadas al uso de animales en la investigación y la docencia. Conocerá cómo realizar o presentar un protocolo para la revisión de los comités de ética para la investigación. A su vez conocerá sobre la etología y los métodos para el reemplazo y el cuidado de animales en la investigación y en la docencia.

Plan de estudios

- **Módulo 1:** Introducción a la Bioética y Legislación relacionada al quehacer profesional
 - Historia de la bioética
 - Vocabulario
 - Principios filosóficos
 - Casos emblemáticos y su impacto en la legislación

- Ley de protección y bienestar animal
 - Ley de ensayos clínicos
 - Ley Fitozoosanitaria
 - Ley de colegiación profesional obligatoria
 - Códigos de ética CMVZ
 - Legislación internacional - relacionada a la investigación
- **Módulo 2:** Comités de bioética en la investigación
 - Comités de protección de sujetos humanos en la investigación
 - Comités de ética para el cuidado y uso de animales o CICUAL
 - Formación, participación y evaluación de comités
- **Módulo 3:** 3 R's de Russel y Burch, el Bienestar animal y el enfoque de Una Salud
 - De 3 a 6 R's para el uso de animales en la investigación
 - Las 5 libertades del bienestar animal
 - El enfoque de una sola salud de la OIE
- **Módulo 4:** Técnicas para el cuidado y uso de animales en investigación
 - Generalidades de la etología y fisiología, técnicas recomendadas para rata y ratón
 - Generalidades de la etología y fisiología, técnicas recomendadas para conejo
 - Generalidades de la etología y fisiología, técnicas recomendadas para pez cebra
 - El uso de otros modelos animales en investigación y docencia
 - Métodos de reemplazo del modelo animal

Metodología

Las modalidades de enseñanza aprendizaje serán sesiones de dos horas los días sábados en donde habrá presentación de información y discusión de casos. La parte práctica de este curso consiste en el trabajo que cada estudiante realiza de forma autónoma para actualizarse y cumplir con las tareas asignadas.

Evaluación

Trabajos en clase	30 puntos
Tareas	30 puntos

Análisis y evaluaciones	30 puntos
Asistencia y participación	10 puntos
Total	100 puntos

Base legal

El curso de bioética, legislación y el cuidado de animales para la investigación y la docencia es congruente con la ley de protección y bienestar animal de Guatemala y los documentos internacionales que rigen la investigación con animales. De Asimismo lo es con el ordenamiento administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su Ley Orgánica, así como con su Estatuto, Reglamentos y otros instrumentos de igual jerarquía y ha sido aprobada por Junta Directiva de la facultad.

Aspectos administrativos

Requisitos de inscripción:

1. Llenar formulario de inscripción
2. Hoja de vida con fotografía reciente
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Requisitos de clausura:

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

Recursos

Físicos

Plataforma virtual para sesiones virtuales

Humanos

La docente que impartirá el contenido de todos los módulos del curso cuenta con los conocimientos y especialización necesaria en la materia y es profesional egresado de la FMVZ, también es licenciada en educación y posee maestría en ciencias.

Aceptación y compromiso

Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 34. Aceptación y compromiso. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos

Referencias bibliográficas

Abood, S.K & Siegford, J.M (2021). Student Perceptions of an Animal-Welfare and Ethics Course Taught Early in the Veterinary Curriculum.

<https://jvme.utpjournals.press/doi/pdf/10.3138/jvme.0911.093R1>

AAVS (American Anti – Vivisection Society) (2009). Dying to Learn. Exposing the Supply and Use of Dogs and Cats in Higher Education.

https://aavs.org/cms/assets/uploads/2014/08/aavs_report_dying-to-learn

Enciclopedia de la Bioética del Instituto Joseph i Rose Kennedy, 1978

Ley de Protección y Bienestar Animal (2017). Decreto número 5-2017. Congreso de la República de Guatemala, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala

Martínez Perea, V. (2016) Animales “de Experimentación” con Fines Docentes: Valoración de la Percepción por un Colectivo de Estudiantes Universitarios. Máster en Bioética y Derecho. Universidad de Barcelona.

OIE - Organización Mundial de Sanidad Animal (2019). Código Sanitario para los Animales Terrestres. <https://www.oie.int/es/normas/codigo-terrestre/acceso-en-linea/>